

ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

POR TRES DIAS: El Archivo Civil y Comercial de La Plata. HACE SABER que el día **04 de mayo de 2021**, se hará efectiva la **Destrucción de Expedientes** tramitados ante los Juzgados de **Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 21**, iniciados entre los años **1937 al 2005**. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de ésta ciudad. La Plata, de Marzo de 2021. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria Del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata